

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares: Tráfaigar, 29. MADRID Teléfono 24 24 84

Ejemplar: 1,50 pesetas. Atrasado: 3,00 pesetas. Suscripción: Año 300 pesetas.

Año XX

Miércoles 21 de diciembre de 1955

Núm. 355

S U M A R I O

	PÁGINA		PÁGINA
GOBIERNO DE LA NACION			
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			
DECRETO de 9 de diciembre de 1955 por el que se declara de interés social, la construcción e instalaciones del Colegio de Religiosas Dominicas de la Anunciata, de Lérida	7691	Orden de 12 de diciembre de 1955 por la que se promueve a segunda categoría al Oficial de la Administración de Justicia don Vicente Sanchis Gisbert	7693
Otro de 9 de diciembre de 1955 por el que se declara de interés social la ampliación, reforma e instalaciones del Colegio de «Jesus y Maria», de Zaragoza	7691	Otra de 12 de diciembre de 1955 por la que se nombra Oficial de la Administración de Justicia a don Buenaventura Fernández Olea	7693
MINISTERIO DE INDUSTRIA			
DECRETO de 2 de diciembre de 1955 por el que se adapta el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ayudantes de Minas a la Ley de 15 de julio de 1954	7691	Otra de 12 de diciembre de 1955 por la que se promueve a tercera categoría al Oficial de la Administración de Justicia don Francisco Arce Zamorano	7693
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO			
Orden de 6 de diciembre de 1955 por la que se asciende a don Luis González Rubio, Practicante del Servicio Sanitario Colonial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea	7691	Otra de 12 de diciembre de 1955 por la que se promueve a cuarta categoría al Oficial de la Administración de Justicia don Leónides Gómez Martín	7693
Otra de 10 de diciembre de 1955 por la que se asciende a don José María Egea Ballester, Maestro de segunda del Servicio de Enseñanza de Guinea	7691	Otra de 13 de diciembre de 1955 por la que se promueve a don Bartolomé Rodríguez-Córdoba Alcaide a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal	7693
Otra de 13 de diciembre de 1955 por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos a don Tomás Gómez de Dios	7691	Otra de 13 de diciembre de 1955 por la que se promueve a don Félix Lana Lara a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal	7693
Rectificación a la Orden de 1 de diciembre de 1955, que reorganizaba la Estadística de los Tribunales Tutelares de Menores	7692	Otra de 13 de diciembre de 1955 por la que se promueve a don Emilio Palmer Juan a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal	7694
Rectificación a la adjudicación provisional de destinos o empleos civiles del concurso número trece, dispuesto por Orden de 29 de noviembre de 1955	7692	Otra de 13 de diciembre de 1955 por la que se promueve a don Matias Marcos Ros a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal	7694
MINISTERIO DE JUSTICIA			
Orden de 13 de diciembre de 1955 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición entre Jueces comarcales para su promoción a Jueces municipales	7692	Otra de 13 de diciembre de 1955 por la que se promueve a don Alfredo Angel Parrilla García a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal	7694
Otra de 13 de diciembre de 1955 por la que se acuerda la separación de don Fernando García Rodrigo Bena del cargo de Juez comarcal, causando baja en el Escalafón del Cuerpo	7692	Otra de 13 de diciembre de 1955 por la que se promueve a don Lorenzo Álvarez Suárez a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal	7694
Otra de 15 de diciembre de 1955 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Saturnino a favor de don Alfredo Moreno Uribe	7692	Otra de 13 de diciembre de 1955 por la que se promueve a don José Torres Saavedra a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal	7694
Otra de 15 de diciembre de 1955 por la que se manda expedir Carta de sucesión en el título de Marqués de San Millán a favor de don José Luis Ureta y Zavala	7693	Otra de 13 de diciembre de 1955 por la que se promueve a don Antonio del Alamo Martín a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal	7694
Otra de 15 de diciembre de 1955 por la que se manda expedir Carta de sucesión en el título de Marqués de los Castillejos a favor de don José Javier de la Quadra-Salcedo Miranda	7693	Otra de 14 de diciembre de 1955 por la que se designa el Tribunal de oposiciones a una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico-administrativo de este Ministerio	7694
Otra de 9 de diciembre de 1955 por la que se jubila a don Honorio Manso Rodríguez, Médico forense	7693	Otra de 16 de diciembre de 1955 por la que se concede la excedencia voluntaria a don Manuel Culebras Ramirez, Guardián de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones	7694
MINISTERIO DEL EJERCITO			
		Orden de 30 de noviembre de 1955 por la que causan baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Oficiales y Suboficiales que se relacionan	7694
		Otra de 30 de noviembre de 1955 por la que se destina a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico a los Tenientes Coronales que se mencionan	7695
		Otra de 2 de diciembre de 1955 por la que se destina a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico al Teniente Auxiliar don Pedro Cebrián Rojo	7695

	PÁGINA		PÁGINA
<i>Orden</i> de 3 de diciembre de 1955 por la que se destina a la Jefatura de Sanidad de la Guardia Civil al Coronel Médico don José Hergueta Lerin	7695	Conclusión a la Orden de 30 de noviembre de 1955 por la que se adjudican las plazas de nueva creación aprobadas por Orden ministerial de 9 de noviembre de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 26)	7698
Otra de 3 de diciembre de 1955 por la que se destina a la Agrupación de Mehal-las el personal de tropa que se relaciona	7695	MINISTERIO DEL AIRE	
Otra de 5 de diciembre de 1955 por la que se destina al 21 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil al Comandante de Infantería don Evaristo Alvarez de Sotomayor y Loro	7695	<i>Orden</i> de 15 de diciembre de 1955 por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de diversos repuestos para equipos de onda decimétrica	7702
MINISTERIO DE HACIENDA		MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	
<i>Orden</i> de 12 de diciembre de 1955 sobre nombramiento por traslado de Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Vitoria	7695	<i>Orden</i> de 30 de noviembre de 1955 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Cabrera Díaz, propietario de la distribuidora de películas «Exclusivas A. Cabrera», de Córdoba	7702
Otra de 1 de diciembre de 1955 por la que se declara la extinción a todos los efectos de la «Mutua Segorbina de Seguros contra Incendios» y su consiguiente eliminación del índice de las entidades que están en liquidación	7695	Otra de 13 de diciembre de 1955 por la que se asciende a la categoría de Jefe de Administración de tercera clase a don José María Soler Díaz Guijarro	7702
Otra de 6 de diciembre de 1955 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por la Sociedad inglesa «Royal Exchange Assurance» contra la asignación por Jurado de Utilidades de la cifra relativa para el trienio 1950-52	7696	Otra de 13 de diciembre de 1955 por la que se asciende a la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase a don Luis Gallego Chicharro	7702
Otra de 6 de diciembre de 1955 por la que se proveen las resultas de una plaza de Censor Mayor de Término en el Cuerpo Técnico del Tribunal de Cuentas, por fallecimiento de don Pablo Gascó Hernando	7696	Otra de 13 de diciembre de 1955 por la que se asciende a la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase a don Gerardo Sánchez Román	7702
Otra de 6 de diciembre de 1955 por la que se proveen las resultas de una plaza de Censor Mayor de Término en el Cuerpo Técnico del Tribunal de Cuentas, por jubilación de don Miguel Montilla Cano	7596	Otra de 13 de diciembre de 1955 por la que se asciende a la categoría de Jefe de Negociado de primera clase a doña Enriqueta Muncharaz Hernández	7702
Otra de 6 de diciembre de 1955 por la que se fija la cifra relativa de negocios en España de la Sociedad andorrana «Fuerzas Hidroeléctricas de Andorra, S. A.», para el trienio de 1950-52	7696	ADMINISTRACION CENTRAL	
Otra de 7 de diciembre de 1955 por la que se declaran comprendidas en el artículo primero de la Ley de Seguros, de 16 de diciembre de 1954, las operaciones de defensa jurídica que realiza la Compañía «Adea, S. L.»	7696	JUSTICIA.—Subsecretaría. —Anunciando haber sido solicitada por don Fernando de Villalonga y Truyols la sucesión en el título de Marqués de Casa-Desbrull ...	7703
MINISTERIO DE LA GOBERNACION		Anunciando haber sido solicitada la sucesión en título de Conde de Torrepeño por don Miguel de la Torre y Cifuentes	7703
<i>Orden</i> de 12 de diciembre de 1955 por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala a los empleos que se citan a diversos funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional	7696	Anunciando haber sido solicitado por doña María de la Blanca Escrivá de Romani y Morenés la sucesión en el título de Conde de Casal	7703
Otra de 12 de diciembre de 1955 por la que se resuelve con carácter definitivo la adjudicación de plazas de Médicos titulares correspondientes al Archipiélago Canario comprendidas en convocatoria de oposición restringida resueita por Orden ministerial de 26 de septiembre último	7697	Anunciando haber sido solicitada por doña Francisca Cossé-Brissac la rehabilitación del título de Príncipe de Robech, en la categoría de Duque de la misma denominación	7703
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS		<i>Dirección General de Justicia.</i> —Anunciando a concurso de promoción las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que se mencionan	7703
<i>Orden</i> de 6 de diciembre de 1955 por la que se dispone se cumpla en sus mismos términos la sentencia dictada en el pleito contencioso-administrativo número 3.367, interpuesto por la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana	7697	Anunciando a concurso de traslación la provisión de las Secretarías vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican	7703
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		Convocando concurso para la provisión de las plazas de Juez de Primera Instancia e Instrucción que se citan	7703
<i>Orden</i> de 23 de noviembre de 1955 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Madrid a don Emilio Figueroa Martínez	7697	HACIENDA.—Dirección General de Aduanas. —Rectificando algunos datos que figuran en el Escalafón del Cuerpo Técnico de Aduanas a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 28 de abril de 1955, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de agosto siguiente	7704
Otra de 30 de noviembre de 1955 por la que se da de baja al aspirante que se cita de las oposiciones que se mencionan	7697	<i>Dirección General de Seguros.</i> —Haciendo público que la Sociedad Anónima de Seguros «El Siglo» va a ser eliminada del Índice de las Estidades en liquidación ...	7704
Otra de 30 de noviembre de 1955 por la que se nombra Director Técnico para las enseñanzas del Bachillerato en el Colegio de Enseñanza Media «Liceo Abad Sunyer», de San Feliu de Guixols (Gerona)	7697	Aviso oficial.—Autorizando a «Aterforsakringsaktiebolaget Shandia-Freja», de Estocolmo (Suecia), para efectuar en España operaciones de reaseguro en general...	7704
		GOBERNACION.—Dirección General de Sanidad. —Haciendo pública la permuta solicitada por los Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria don Juan José Llorca y don Salvador Domingo de las plazas que actualmente desempeñan	7704
		EDUCACION NACIONAL. — <i>Subsecretaría (Sección de Edificios y Obras).</i> —Anunciando subasta para la ejecución de las obras que se indican	7704
		ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.	

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

DECRETO de 9 de diciembre de 1955 por el que se declara de interés social la construcción e instalaciones del Colegio de Religiosas Dominicanas de la Anunciata, de Lérida.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declara de interés social a todos los efectos, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo del corriente año, la construcción e instalaciones del Colegio de Religiosas Dominicanas de la Anunciata, de Lérida.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOAQUIN RUIZ-GIMENEZ Y CORTES

DECRETO de 9 de diciembre de 1955 por el que se declara de interés social la ampliación, reforma e instalaciones del Colegio de «Jesús y María», de Zaragoza.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declara de interés social a todos los efectos, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo del corriente año, la reforma, ampliación e instalaciones del Colegio de «Jesús y María», de Zaragoza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOAQUIN RUIZ-GIMENEZ Y CORTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO de 2 de diciembre de 1955 por el que se adapta el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ayudantes de Minas a la Ley de 15 de julio de 1954.

A fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la disposición adicional segunda de la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro adaptando el Reglamento del Cuerpo de Ayudantes de Minas a los preceptos de dicha Ley en cuanto se refiere a la situación administrativa de estos Ayudantes de Minas como funcionarios de la Administración Civil del Estado, y al solo efecto de llevar a cabo la adaptación ordenada, de acuerdo con el informe emitido por la Presidencia del Gobierno sobre el proyecto redactado y aplicando al mismo la fórmula de remisión general legislativa que propone el Consejo de Estado; a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—El Decreto de veintidós de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, dictado para el Cuerpo de Ingenieros de Minas, se hace extensivo al de Ayudantes de Minas, el que se regirá por los preceptos contenidos en aquel Decreto, entendiéndose aplicable a dichos Ayudantes de Minas cuanto dispone para los Ingenieros y sustituyendo los artículos siete al diecisiete, capítulo tercero, del Reglamento del Cuerpo de Ayudantes de Minas, de diecinueve de octubre de mil novecientos treinta y uno, los que quedan derogados, así como cuantas disposiciones se opongan al presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOAQUIN PLANELL RIERA

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 6 de diciembre de 1955 por la que se asciende a don Luis González Rubio, Practicante del Servicio Sanitario Colonial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el 7.º, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, a propuesta de V. I.,

Esta Presidencia ha tenido a bien ascender, a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la Administración Colonial, a don Luis González Rubio a Practicante 1.º del Servicio Sanitario Colonial, con el sueldo anual de 13.440 pesetas y antigüedad del 28 de noviembre último, percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del presupuesto de dichos Territorios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de diciembre de 1955.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Marruecos y Colonias.

ORDEN de 10 de diciembre de 1955 por la que se asciende a don José María Egea Ballester, Maestro de segunda del Servicio de Enseñanza de Guinea.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el 7.º, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, y a propuesta de V. I.,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien ascender, a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la Administración Colonial, a don José María Egea Ballester a Maestro de segunda del Servicio de Enseñanza de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, con el sueldo anual de 11.760 pesetas y antigüedad del día 15 de noviembre último,

percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del presupuesto de dichos Territorios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de diciembre de 1955.

CARRERO

Ilmo. Sr. Sirector general de Marruecos y Colonias.

ORDEN de 13 de diciembre de 1955 por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos a don Tomás Gómez de Dios.

Ilmo Sr.: Vista la instancia presentada por el Ingeniero Geógrafo don Tomás Gómez de Dios en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario,

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos en las condiciones que determinan el artículo 55 del Reglamento vigente en ese Centro y el apartado b),

del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose la expresada situación a partir del día 8 de diciembre del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1955.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

Rectificación a la Orden de 1 de diciembre de 1955 que reorganizaba la Estadística de los Tribunales Tutelares de Menores.

Habiéndose padecido errores de imprenta en los modelos anexos a la citada Orden, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 350, correspondiente al día 16 de diciembre de 1955, se rectifican a continuación:

En la página 7596, en la primera parte del Resumen de Actuaciones, denominada «Movimiento de expedientes», la colum-

na cuarta se encabeza con la expresión «Enjuiciamiento de menores», y debe decir *Enjuiciamiento de mayores*.

En la misma página, en la tercera parte del Resumen de Actuaciones, denominada «Menores bajo tutela al final del trimestre», la expresión «Tutela de protección», que abarca al primer cuadro sinóptico, debe sustituirse por la de *Tutela de corrección*, y en lugar de la expresión «Tutela de corrección», que comprende al segundo cuadro sinóptico, debe decir *Tutela de protección*.

Rectificación a la adjudicación provisional de destinos o empleos civiles del concurso número trece, dispuesto por Orden de 29 de noviembre de 1955.

Habiéndose padecido error en la inserción de la citada adjudicación, se rectifica a continuación.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO			DONDE DICE	DEBE DECIR
Número	Fecha	Página		
339	5-12-55	7343	Teniente de Infantería don Teodoro Munilla Royo.—Regimiento de C. C. Bailén, 60.	Teniente de Infantería don Teodoro Munilla Royo.—Regimiento de C. C. Bailén, 60.
			Sargento de Ingenieros don Manuel Amengual Rotger, etc.	Sargento de Ingenieros don Miguel Amengual Rotger, etc.
339	5-12-55	7351	Sargento de Infantería don Daniel Garrido Lafraila, etc.	Sargento de Ingenieros don Daniel Garrido Lafraila, etc.
339	5-12-55	7351	Brigada de Caballería don Juan García León.—Disponible forzoso en Melilla... Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén), Inspector de Policía, etc.	Brigada de Caballería don Juan García León.—Disponible forzoso en Melilla... Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén).—Inspector de Policía de noche, etc.
			Brigada de Infantería don José Pérez Domínguez, etc.	Brigada de Intendencia don José Pérez Domínguez, etc.
339	5-12-55	7352	Sargento de Infantería don José del Río Zamorano, etc.	Sargento de Intendencia don José del Río Zamorano, etc.
339	5-12-55	7352	Sargento de Ingenieros don Félix Casanova Arran, etc.	Sargento de Ingenieros don Félix Casanova Arranz, etc.
339	5-12-55	7354	Sargento de Ingenieros don Mariano Sánchez Sánchez, etc.	Sargento de Ingenieros don Marino Sánchez Sánchez, etc.

Madrid, 15 de diciembre de 1955.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 13 de diciembre de 1955 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición entre Jueces comarcales para su promoción a Jueces municipales.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición entre Jueces comarcales para su promoción a la tercera categoría de Jueces municipales, convocado por Orden ministerial de 22 de julio último.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 14 de la Orden de convocatoria, ha acordado aprobar dicha propuesta y publicar a continuación la lista de los declarados aptos para ser promovidos a la categoría tercera de Juez municipal, relacionándolos por el orden que ha de regir para su incorporación al Escalafón de Jueces municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 28 del Decreto orgánico de 25 de febrero de 1949:

D. Pedro García Corbalán.
D. Nicolás Maurandi Abadía.
D. Miguel Zabala Apraiz.
D. Rafael Avila Perales.
D. Paulino Piñeiro Cameselle.

D. Antonio Valencia García.
D. Gonzalo Alvarez-Castellanos Rodríguez.

D. Antonio López Rielves.
D. Guillermo Falgueras Dávila.
D. Demetrio Morán Morán.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de diciembre de 1955.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 13 de diciembre de 1955 por la que se acuerda la separación de don Fernando García Rodrigo Bena del cargo de Juez comarcal, causando baja en el Escalafón del Cuerpo.

Ilmo. Sr.: Vista la sentencia firme dictada por la Sala segunda del Tribunal Supremo en 3 de octubre de 1955, en causa seguida contra don Fernando García Rodrigo Bena, Juez comarcal,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto orgánico de 25 de febrero de 1949, en relación con el 223 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha acordado la se-

paración del citado funcionario del expresado cargo de Juez comarcal, causando baja en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de diciembre de 1955.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 15 de diciembre de 1955 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Saturnino a favor de don Alfredo Moreno Uribe.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Saturnino a favor de don Alfredo Moreno Uribe, por fallecimiento de doña

Maria de la Natividad Quindós y Villarroel.

Madrid, 15 de diciembre de 1955.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 15 de diciembre de 1955 por la que se manda expedir Carta de sucesión en el título de Marqués de San Millán a favor de don José Luis Ureta y Zavala.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de sucesión en el título de Marqués de San Millán a favor de don José Luis Ureta y Zavala, por fallecimiento de su madre, doña Maria de la Concepción Zavala Cincunegui.

Madrid, 15 de diciembre de 1955.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 15 de diciembre de 1955 por la que se manda expedir Carta de sucesión en el título de Marqués de los Castillejos a favor de don José Javier de la Quadra-Salcedo Miranda.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de sucesión en el título de Marqués de los Castillejos a favor de don José Javier de la Quadra-Salcedo Miranda, por fallecimiento de su padre, don José Miguel de la Quadra-Salcedo Arrieta Mascarúa.

Madrid, 15 de diciembre de 1955.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 9 de diciembre de 1955 por la que se jubila a don Honorio Manso Rodríguez, Médico forense.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo determinado en los artículos 23 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947 y 45 del Reglamento de 14 de mayo de 1948, dictado para su aplicación, y el Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926.

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, con el haber pasivo que por clasificación le correspondía, al Médico Forense de categoría especial don Honorio Manso Rodríguez, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona núm. 18.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 12 de diciembre de 1955 por la que se promueve a segunda categoría al Oficial de la Administración de Justicia don Vicente Sanchis Gisbert.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en las disposiciones orgánicas vigentes,

Este Ministerio acuerda promover a la plaza de Oficial de segunda categoría del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, dotada con el haber anual de 18.200 pesetas y gratificaciones en vigor, vacante por jubilación de don Vicente Moreno Rubio, a don Vicente Sanchis Gisbert, Oficial de tercera categoría con destino en el Juzgado de Vagos y Maleantes de Valencia, debiendo entenderse esta promoción retrotraída a todos los efectos al día 4 de noviembre del año actual, fecha en que se produjo la vacante que la motiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de diciembre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 12 de diciembre de 1955 por la que se nombra Oficial de la Administración de Justicia a don Buenaventura Fernández Olea.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la Ley de 8 de junio de 1947 y Decreto orgánico de 19 de noviembre de 1948,

Este Ministerio acuerda nombrar para la plaza de Oficial de la Administración de Justicia de la quinta categoría, dotada con el haber anual de 10.500 pesetas, a don Buenaventura Fernández Olea, que figura con el número 72 en la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las oposiciones, aprobada por la Orden de 18 de octubre del pasado año, destinándole a prestar sus servicios al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guadix.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de diciembre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 12 de diciembre de 1955 por la que se promueve a tercera categoría al Oficial de la Administración de Justicia don Francisco Arce Zamorano.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en las disposiciones orgánicas vigentes,

Este Ministerio acuerda promover a la plaza de Oficial de tercera categoría del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, dotada con el haber anual de 15.400 pesetas y gratificaciones en vigor, vacante por promoción de don Vicente Sanchis Gisbert, a don Francisco Arce Zamorano, Oficial de cuarta categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valencia, debiendo entenderse esta promoción retrotraída, a todos los efectos, al día 4 de noviembre del corriente año, fecha en que se produjo la vacante que la motiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de diciembre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 12 de diciembre de 1955 por la que se promueve a cuarta categoría al Oficial de la Administración de Justicia don Leónides Gómez Martín.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en las disposiciones orgánicas vigentes,

Este Ministerio acuerda promover a la plaza de Oficial de cuarta categoría del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, dotada con el haber anual de 12.600 pesetas y gratificaciones en vigor, vacante por promoción de don Francisco Arce Zamorano, a don Leónides Gómez Martín, Oficial de quinta categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tudela; debiendo entenderse esta promoción retrotraída, a todos los efectos, al día 4 de noviembre del corriente año, fecha en que se produjo la vacante que la motiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de diciembre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 13 de diciembre de 1955 por la que se promueve a don Bartolomé Rodríguez-Córdoba Alcaide a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto Orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal, de 19 de octubre de 1945,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, dotada con el haber anual de 11.200 pesetas, a don Bartolomé Rodríguez-Córdoba Alcaide, con destino en el Juzgado Comarcal de La Rambla (Córdoba), donde continuará prestando sus servicios, asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 15 de agosto último, fecha en que se produjo la vacante por promoción de don Antonio del Alamo Martín.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de diciembre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 13 de diciembre de 1955 por la que se promueve a don Félix Lana Lara a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto Orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal, de 19 de octubre de 1945,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, dotada con el haber anual de 11.200 pesetas, a don Félix Lana Lara, con destino en el Juzgado Comarcal de Galdácano (Vizcaya), donde continuará prestando sus servicios asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 15 de agosto último, fecha en que se produjo la vacante por promoción de don Alfredo Angel Parrilla García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de diciembre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 13 de diciembre de 1955 por la que se promueve a don Emilio Palmer Juan a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto Orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal, de 19 de octubre de 1945.

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, dotada con el haber anual de 11.200 pesetas, a don Emilio Palmer Juan, con destino en el Juzgado Comarcal de Pollensa (Baleares), donde continuará prestando sus servicios, asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 15 de agosto último, fecha en que se produjo la vacante por promoción de don Lorenzo Alvarez Suárez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 13 de diciembre de 1955 por la que se promueve a don Matías Marco Ros a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto Orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal, de 19 de octubre de 1945.

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, dotada con el haber anual de 11.200 pesetas, a don Matías Marco Ros, con destino en el Juzgado Comarcal de Masamagrell (Valencia), donde continuará prestando sus servicios, asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 15 de agosto último, fecha en que se produjo la vacante por promoción de don José Torres Saavedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 13 de diciembre de 1955 por la que se promueve a don Alfredo Angel Parrilla García a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto Orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal, de 19 de octubre de 1945.

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, dotada con el haber anual de 14.000 pesetas, a don Alfredo Angel Parrilla García, con destino en el Juzgado Municipal de Madrid número 24, donde continuará prestando sus servicios, asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 15 de agosto último, fecha en que se produjo la vacante por modificación de plantilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 13 de diciembre de 1955 por la que se promueve a don Lorenzo Alvarez Suárez a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto Orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal, de 19 de octubre de 1945.

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, dotada con el haber anual de 14.000 pesetas, a don Lorenzo Alvarez Suárez, con destino en el Juzgado Municipal de Tineo (Oviedo), donde continuará prestando sus servicios, asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 15 de agosto último, fecha en que se produjo la vacante por modificación de plantilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 13 de diciembre de 1955 por la que se promueve a don José Torres Saavedra a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto Orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal, de 19 de octubre de 1945.

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, dotada con el haber anual de 14.000 pesetas, a don José Torres Saavedra, con destino en el Juzgado Municipal de Guadix (Granada), donde continuará prestando sus servicios, asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 15 de agosto último, fecha en que se produjo la vacante por modificación de plantilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 13 de diciembre de 1955 por la que se promueve a don Antonio del Alamo Martín a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto Orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal, de 19 de octubre de 1945.

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, dotada con el haber anual de 14.000 pesetas, a don Antonio del Alamo Martín, con destino en el Juzgado Municipal de Madrid número 22, donde continuará prestando sus servicios, asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 15 de agosto último, fecha en que se produjo la vacante por modificación de plantilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 14 de diciembre de 1955 por la que se designa el Tribunal de oposiciones a una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico-administrativo de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden de 24 de noviembre próximo pasado oposición restringida entre Oficiales de Administración del Cuerpo Técnico-administrativo de este Ministerio, para proveer una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase del expresado Cuerpo, y de conformidad con lo establecido en la norma segunda de la Orden citada.

Este Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de estas oposiciones, que quedará constituido de la manera siguiente:

Presidente, don Julio Rodríguez Escartín, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-administrativo de este Ministerio.

Vocales:

Don José Valenzuela Soler, don Isaias Sánchez Tejerina y don José Zubizarreta Gutiérrez, propuestos por la Facultad de Derecho de la Universidad Central, y don Gaspar Castaño Suárez, Jefe de Negociado del expresado Cuerpo Técnico-administrativo, que actuará, además, de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 16 de diciembre de 1955 por la que se concede la excedencia voluntaria a don Manuel Culebras Ramiro, Guardián de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 565 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones de 5 de marzo de 1948.

Este Ministerio ha dispuesto que el Guardián de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones don Manuel Culebras Ramiro, actualmente excedente forzoso por enfermedad, pase, a partir de esta fecha, a la excedencia voluntaria por haber transcurrido con exceso el tiempo fijado como máximo para la permanencia en la primera de dichas situaciones y no haber solicitado el reingreso al servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 30 de noviembre de 1955 por la que causan baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Oficiales y Suboficiales que se relacionan.

Causan baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Oficiales y Suboficiales pertenecientes a las Empresas Ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Teniente don Antonio Aragón Morales, por fallecimiento.

Otro, don Ricardo García Alcázar, por excedencia voluntaria.

Alfárez don Manuel Carballo González, por jubilación.

Otro, don Vicente de la Fuente Pla, por fallecimiento.

Otro, don Emilio García Zabarte, por jubilación.

Otro, don José Navarro Pin, por jubilación.

Sargento don José Curros Veiga, por dimisión.

Otro, don Jesús García Pardo, por fallecimiento.

Otro, don Andrés Grego Casas, por dimisión.

Otro, don José Linares Salvador, por excedencia voluntaria.

Metropolitano de Madrid

Teniente don Manuel Antonio Fernández Rodríguez, por jubilación.

Otro, don Benigno Pindado García, baja por la Empresa.

Alfárez don Segundo Aguilera López, por jubilación.

Otro, don Ricardo Elípe Sánchez, baja por la Empresa.

Otro, don Pedro Lebrero Díez, por jubilación.

Otro, don Víctor Miguel Vallejo, por jubilación.

Otro, don Fermín Rodríguez Avilés, por jubilación.

Brigada don Raquel Palacios Illescas, por jubilación.

Sargento, don Lucio Medrado Ugarte, baja por la Empresa.

Gran Metropolitano de Barcelona

Brigada don Julián Farnos Lleixa, por jubilación.

Madrid, 30 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ORDEN de 30 de noviembre de 1955 por la que se se destina a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico a los Tenientes Coroneles que se mencionan.

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 21 de octubre de 1955 («D. O.» núm. 238), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico los Tenientes Coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, los cuales causan baja en las Unidades que se indican y quedan en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 («D. O.» núm. 72).

Teniente Coronel de Infantería (Escala activa) don Rufino Pérez Barrueco, Subgobernador del Sahara Español.

Otro, don Antonio Parras Charrier, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 37.

Otro, don Martín Mansilla Hermoso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 38.

Madrid, 30 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ORDEN de 2 de diciembre de 1955 por la que se destina a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico al Teniente Auxiliar don Pedro Cebrían Rojo.

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 16 de septiembre de 1955 («D. O.» núm. 212), pasa destinado con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico el Teniente Auxiliar de Infantería don Pedro Cebrían Rojo, el cual causa baja

en el Grupo de Tiradores de Infantería número 1 y queda en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 («D. O.» núm. 72).

Madrid, 2 de diciembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ORDEN de 3 de diciembre de 1955 por la que se destina a la Jefatura de Sanidad de la Guardia Civil al Coronel Médico don José Hergueta Lerín.

Para cubrir la vacante de Coronel Médico existente en la Jefatura de Sanidad de la Guardia Civil, anunciada por Orden de 24 de junio último («D. O.» número 142), se destina en turno de libre elección al Coronel Médico del Cuerpo de Sanidad Militar don José Hergueta Lerín, cesando en su actual destino.

Madrid, 3 de diciembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ORDEN de 3 de diciembre de 1955 por la que se destina a la Agrupación de Mehal-las el personal de tropa que se relaciona.

A propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, he dispuesto que el personal de tropa que se relaciona, perteneciente a los Cuerpos que se indican, cause baja en los mismos y pase destinado

a la Agrupación de Mehal-las, debiendo efectuar su presentación a los nuevos destinos en las plazas que se citan, con efectos administrativos de la fecha de su incorporación.

A la Mehal-la de Gomara núm. 4

Cabo Tomás Gutiérrez Heras, del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59, en Chauen.

A la Mehal-la Jalifiana del Rif núm. 5

Soldado Antonio Ayala Quero, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, en Targuist.

Madrid, 3 de diciembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ORDEN de 5 de diciembre de 1955 por la que se destina al 21 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil al Comandante de Infantería don Evaristo Álvarez de Sotomayor y Loro.

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 24 de agosto de 1955 («Diario Oficial» núm. 190), pasa destinado al 21 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil (Cáceres), el Comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Evaristo Álvarez de Sotomayor y Loro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35.

Madrid, 5 de diciembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 12 de diciembre de 1955 sobre nombramiento, por traslado, de Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Vitoria.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones de traslado que, de acuerdo con las normas fijadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 han presentado, hasta el día 30 de noviembre próximo pasado, los Corredores colegiados de Comercio.

Este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se nombra Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Vitoria a don José María Otamendi Aranguren.

2.º La expedición del título correspondiente al Corredor designado en el número anterior quedará aplazada hasta tanto que por el interesado se cumplan, dentro del plazo de treinta días laborables señalado en el artículo quinto del Decreto de 17 de noviembre de 1950, los requisitos a que el mismo se refiere.

3.º De conformidad con lo establecido en el artículo tercero del repetido Decreto de 17 de noviembre de 1950, el Corredor trasladado en virtud de la presente Orden deberá servir en la plaza de su nuevo destino, sin interrupción, por un plazo no inferior a dos años, a contar desde la fecha de su posesión en la misma. En su consecuencia, las fichas cursadas hasta el presente por el interesado se entenderán definitivamente anuladas, debiendo cursar nueva ficha, si así lo desea, en la última decena del mes anterior al en que venza el aludido plazo de dos años.

4.º Si el Corredor nombrado por la presente Orden no cumpliera, dentro del plazo indicado, los requisitos previos a la expedición del título, este Ministerio declarará la caducidad de su nombramiento, la cual llevará aparejada la pér-

dida de todos los derechos profesionales del interesado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1955.

GOMEZ DE LLANO

Ilmo. Sr. Director general de Banca y Bolsa.

ORDEN de 1 de diciembre de 1955 por la que se declara la extinción a todos los efectos de la «Mutua Segorbina de Seguros contra Incendios» y su consiguiente eliminación del índice de las entidades que están en liquidación.

Ilmo. Sr.: A la vista del escrito presentado por el Presidente de la Comisión Liquidadora de la «Mutua Segorbina de Seguros contra Incendios», domiciliada en Segorbe (Castellón), en el que interesa la extinción legal de la misma, por haber llevado a cabo todas las operaciones de liquidación y cumplido todas las normas consignadas al efecto en el Reglamento de Seguros;

Visto el informe favorable emitido por la Sección de Seguros de ese Centro directivo y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar la extinción, a todos los efectos de la «Mutua Segorbina de Seguros contra Incendios», domiciliada en Segorbe (Castellón), y su consiguiente eliminación del índice de las que están en liquidación.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1955.—Por delegación, Santiago Basanta.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros y Ahorro.

ORDEN de 6 de diciembre de 1955 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por la Sociedad inglesa «Royal Exchange Assurance» contra la asignación por el Jurado de Utilidades de la cifra relativa para el trienio 1950/52.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito presentado por la representación legal de la Sociedad inglesa «Royal Exchange Assurance», domiciliada en Barcelona, en el que, al amparo de lo establecido en el artículo noveno del Convenio Hispano-inglés de 27 de junio de 1924, recurre contra el señalamiento de la cifra relativa de negocios en España realizado por el Jurado de Utilidades, en virtud de lo establecido en la disposición novena de la tarifa tercera de la Contribución sobre las Utilidades de la Riqueza Mobiliaria, texto refundido de 22 de septiembre de 1922, que fue fijada por dicho Organismo en el 0,259 por 100 para el trienio que comprende desde primero de enero de 1950 al 31 de diciembre de 1952;

Considerando que realizado el estudio de las alegaciones formuladas por la Entidad recurrente, y nuevamente el de los antecedentes que en el expediente constan y que fueron base del señalamiento de la cifra relativa aludida, resulta procedente admitir, en parte, dichas alegaciones, y en consecuencia, rectificar la cifra relativa primitivamente señalada,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas, ha acordado estimar, en parte, el recurso y revocar la mencionada cifra relativa, que queda señalada en el 0,103 por 100 (cero enteros ciento tres milésimas por ciento) para el trienio anteriormente referido.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de diciembre de 1955.—Por delegación, Santiago Basanta.

Ilmo. Sr. Director general de Contribuciones y Régimen de Empresas.

ORDEN de 6 de diciembre de 1955 por la que se proveen las resultas de una plaza de Censor Mayor de Término en el Cuerpo Técnico del Tribunal de Cuentas, por fallecimiento de don Pablo Gascó Hernando.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal para la provisión de las resultas de una plaza vacante por fallecimiento de don Pablo Gascó Hernando en 8 de noviembre del corriente año,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar los ascensos propuestos en la forma siguiente:

Nombrar, con la antigüedad de 9 de noviembre del año actual, día siguiente al en que ocurrió la vacante de origen:

Censor Mayor de Término, con el sueldo anual de 22.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Salvador Durá Gutiérrez.

Censor Mayor de Entrada, con el sueldo anual de 20.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Daniel Cuadrado Montero.

Censor de Cuentas de Término, con el sueldo anual de 18.480 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias; en situación de excedencia voluntaria, a don Ciríaco de Pablo López, y en activo, a don Alfredo Martínez Pérez.

En la clase de Censores de Cuentas de

Ascenso, con el sueldo anual de 16.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, queda una vacante, que debe ser provista por oposición.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 6 de diciembre de 1955.—Por delegación, Santiago Basanta.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

ORDEN de 6 de diciembre de 1955 por la que se proveen las resultas de una plaza de Censor Mayor de Término en el Cuerpo Técnico del Tribunal de Cuentas, por jubilación de don Miguel Montilla Cano.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para la provisión de las resultas de una plaza vacante por jubilación de don Miguel Montilla Cano en 21 de noviembre del año actual,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar los ascensos propuestos en la forma siguiente:

Nombrar con la antigüedad de 22 de noviembre del corriente año, día siguiente al en que se produjo la vacante de origen:

Censor Mayor de Término, con el sueldo anual de 22.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Angel Hernández de Lorenzo y de la Torre.

Censor Mayor de Entrada, con el sueldo anual de 20.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Rogelio Tomás Escobar y Díaz.

Censor de Cuentas de Término, con el sueldo anual de 18.480 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Antonio Fernández García.

En la clase de Censores de Cuentas de Ascenso queda una vacante que debe ser provista por oposición.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 6 de diciembre de 1955.—Por delegación, Santiago Basanta.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

ORDEN de 6 de diciembre de 1955 por la que se fija la cifra relativa de negocios en España de la Sociedad andorrana «Fuerzas Hidroeléctricas de Andorra, S. A.», para el trienio de 1950-52.

Ilmo. Sr.: En ejecución de lo preceptuado en el artículo 25 de la Ley reguladora de la Contribución sobre las Utilidades de la Riqueza Mobiliaria, texto refundido de 22 de septiembre de 1922, y de conformidad con el Jurado de Utilidades,

Este Ministerio ha dispuesto que, a los efectos de la Contribución sobre las Utilidades de la Riqueza Mobiliaria y del impuesto sobre Valores Mobiliarios, se fije en el 46,46 por 100 (cuarenta y seis enteros con cuarenta y seis centésimas por ciento) la cifra relativa de negocios en España de la Sociedad andorrana «Fuerzas Hidroeléctricas de Andorra, S. A.», para el trienio que comprende desde 1 de enero de 1950 al 31 de diciembre de 1952.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de diciembre de 1955.—Por delegación, Santiago Basanta.

Ilmo. Sr. Director general de Contribuciones y Régimen de Empresas.

ORDEN de 7 de diciembre de 1955 por la que se declaran comprendidas en el artículo primero de la Ley de Seguros, de 16 de diciembre de 1954, las operaciones de defensa jurídica que realiza la Compañía «Adea, S. L.».

Ilmo. Sr.: Visto el escrito presentado por la Compañía «Adea, S. L.», con domicilio en Barcelona, en relación con la calificación que corresponde a las operaciones de defensa jurídica que realiza dicha Entidad;

Teniendo en cuenta el informe del Servicio de Asuntos Generales de ese Centro Directivo, el dictamen de la Junta Consultiva de Seguros y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha acordado declarar las operaciones que realiza la Entidad de referencia, comprendidas en el artículo primero de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de diciembre de 1955.—Por delegación, Santiago Basanta.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros y Ahorro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 12 de diciembre de 1955 por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala, a los empleos que se citan, a diversos funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional un empleo de Médico Jefe de primera clase, dotado con el haber anual de 19.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por base a la situación de excedencia voluntaria del titular del mismo,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Personal de esa Dirección General, de 30 de marzo de 1951, ha tenido a bien promover, en corrida reglamentaria de escala, a los empleos que se citan, a los siguientes funcionarios de aquel Cuerpo: al empleo de Médico Jefe de primera clase, a don Primitivo de la Quintana López, actualmente Médico jefe de segunda clase, pero en situación de excedencia voluntaria, de conformidad con lo prevenido en la tercera disposición transitoria de la Ley de 15 de julio de 1954, y quedando, en consecuencia, en la misma situación; al empleo efectivo de Médico Jefe de primera clase, con el sueldo anual de 19.200 pesetas; más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don José Viñez Ibarrola, que actualmente ostenta la categoría de Médico Jefe de segunda clase y que desempeña el cargo de Jefe provincial de Sanidad de Navarra; al empleo de Médico Jefe de segunda clase, con el sueldo anual de 16.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Manuel González Ferradas, que actualmente ostenta la categoría de Médico Jefe de tercera clase y que desempeña el cargo de Inspector general, Jefe de los Servicios de Asistencia Médico-Social de esa Dirección General, y al empleo de Médico Jefe de tercera clase, con el sueldo anual de 14.400 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Luis Puig Peña, que actualmente ostenta la categoría de Médico primero y que desempeña el cargo de Médico en la Jefatura Provincial de Sanidad de Jaén; todos ellos con la efectividad de 15 de noviembre del año en cur-

so, quedando confirmados en los destinos de que se ha hecho mérito y percibiendo sus nuevos haberes con cargo al capítulo primero, artículo primero, grupo sexto, concepto segundo, de la sección sexta del Presupuesto vigente.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de diciembre de 1955.—
P. D., Pedro F. Valladares.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

ORDEN de 12 de diciembre de 1955 por la que se resuelve con carácter definitivo la adjudicación de plazas de Médicos titulares correspondientes al Archipiélago Canario comprendidas en convocatoria de Oposición restringida resuelta por Orden ministerial de 26 de septiembre último,

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 7 de noviembre último fué resuelto con carácter provisional la adjudicación de plazas de Médicos titulares del Archipiélago Canario comprendidas en la convocatoria de oposición restringida resuelta por Orden ministerial de 26 de septiembre último, dándose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de la citada Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para que los interesados pudieran formular reclamaciones si lo estimaban conveniente, por estimar que no habían sido aplicadas correctamente las normas reglamentarias, y transcurrido el citado plazo sin que se haya presentado reclamación alguna,

Este Ministerio, de conformidad con el informe emitido por el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien aprobar la adjudicación de plazas de Médicos titulares que con carácter provisional fué resuelta por Orden ministerial de 7 de noviembre último, comprendidas en la convocatoria de oposición restringida dispuesta por Orden ministerial de 22 de marzo de 1954, referidas a las enclavadas en el Archipiélago Canario, quedando, por tanto, nombrados Médicos titulares en propiedad, con carácter definitivo, todos los comprendidos en la Orden ministerial de 7 de noviembre próximo pasado, para las plazas que en la misma se indican, de las cuales tomarán posesión en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Este plazo podrá ser ampliado por treinta días más por causa de enfermedad o cualquiera otra debidamente justificada, a juicio de esa Dirección General, a cuyo efecto dirigirán los interesados su petición a dicho Centro.

Los nombramientos serán remitidos a la Jefatura Provincial respectiva, si bien a los interesados se les podrá dar posesión de su plaza aun sin haber tenido entrada en dicho Centro los nombramientos aludidos, haciendo constar en éstos posteriormente la diligencia de toma de posesión con referencia a la fecha en que aquella tuvo lugar.

Cuando el funcionario designado viniera desempeñando otra plaza de la plantilla del Cuerpo de Médicos titulares, deberá presentar como requisito previo para la toma de posesión la diligencia de cese en su anterior destino

Las Jefaturas Provinciales de Sanidad encargadas de dar posesión a los Médicos designados se ajustarán en este acto a los preceptos contenidos en la sección primera del capítulo VI del Reglamento de 27 de noviembre de 1953.

Por las Mancomunidades sanitarias de las provincias de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas se habilitarán y abonarán sus haberes a los Médicos designados

siempre que se hallen al frente del servicio propio de su plaza, con arreglo a la categoría de la plaza en armonía con la Ley de 30 de marzo de 1954, así como los quinquenios que tengan reconocidos por autoridad competente.

Los Médicos nombrados desempeñarán por sí mismos la plaza respectiva y fijarán necesariamente su residencia dentro de la demarcación de aquélla, si es que no son autorizados, por excepción, por esa Dirección General, para fijar su residencia en otra localidad.

Los nombrados para una plaza en virtud de la presente Orden que vinieran desempeñando otra en propiedad de la plantilla del Cuerpo, aunque no tomen posesión de aquélla, cesarán en la propiedad de la plaza anterior a todos los efectos.

Los que no tomen posesión de la plaza adjudicada dentro del periodo reglamentario sin causa justificada, y el que después de posesionado no se presente a hacerse cargo del servicio en la Alcaldía dentro de los tres días siguientes a la toma de posesión, sea cualquiera el tiempo de ejercicio en la misma y el censo de población del Municipio a que corresponda, quedarán cesantes, causando baja en el Escalafón, según se determina en el apartado 139 del Reglamento de 27 de noviembre de 1953.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 12 de diciembre de 1955.—Por delegación, Pedro F. Valladares.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 6 de diciembre de 1955 por la que se dispone se cumpla en sus mismos términos la sentencia dictada en el pleito contencioso-administrativo número 3.367, interpuesto por la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Ilmo. Sr.: En el pleito contencioso-administrativo número 3.367, interpuesto por la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, contra la Orden ministerial de 25 de mayo de 1950, sobre liquidación por ocupación de superficie en los muelles del puerto de Tarragona, la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia, con fecha 15 de octubre de 1955, ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que con desestimación de la excepción de incompetencia alegada por el Ministerio Fiscal, debemos de absolver y absolvemos de la demanda interpuesta por el Procurador don Enrique de las Alas Pumarino, en nombre y representación de la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, contra la resolución recurrida dictada por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 25 de mayo de 1950, sobre liquidación por ocupación de superficie en los muelles del puerto de Tarragona, cuya resolución declaramos firme y subsistente.»

Y este Ministerio, de conformidad a lo declarado en el preinserto fallo, ha tenido a bien disponer se cumpla en sus mismos términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de diciembre de 1955.

SUAREZ DE TANGIL

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 23 de noviembre de 1955 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Madrid a don Emilio Figueroa Martínez.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Emilio Figueroa Martínez Catedrático numerario de la primera cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, con el haber anual de entrada de veinticuatro mil pesetas, tres mil pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajitas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de noviembre de 1955.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 30 de noviembre de 1955 por la que se da de baja al aspirante que se cita de las oposiciones que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la solicitud del interesado,

Este Ministerio ha resuelto que don Emilio Figueroa Martínez, que en la lista de opositores admitidos definitivamente a las oposiciones para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Historia Económica mundial y de España», de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, que fué publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 6 de diciembre de 1954 (fecha 22 de noviembre del mismo año), quede excluido de la citada lista por haber hecho renuncia expresa a tomar parte en dichas oposiciones.

El señor Figueroa podrá retirar la documentación presentada por sí o por persona debidamente autorizada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1955.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 30 de noviembre de 1955 por la que se nombra Director Técnico para las enseñanzas del Bachillerato en el Colegio de Enseñanza Media «Liceo Abad Sunyer», de San Feliu de Guixols (Gerona).

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Colegio de Enseñanza Media Reconocido de Grado Elemental «Liceo Abad Sunyer», de San Feliu de Guixols (Gerona), y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 y 43 del Reglamento de Centros no oficiales de Enseñanza Media de 21 de julio de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 11 de agosto),

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la designación de don Eduardo Rodaja de las Heras para el cargo de Director Técnico de las Enseñanzas del Bachillerato del referido Colegio, por reunir las condiciones legales y reglamentarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1955

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Conclusión a la Orden de 30 de noviembre de 1955 por la que se adjudican las plazas de nueva creación aprobadas por Orden ministerial de 9 de noviembre de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 26).

Número de orden	Número del Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	Número de orden	Número del Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS
MAESTRAS					
41	25.413	D. ^a Lucivina Lamas García.	123	25.515	D. ^a María Teresa Alvarez Martínez.
42	25.414	D. ^a Concepción Lisboa Soria.	124	25.516	D. ^a Josefa Rivera Montalvo.
43	25.415	D. ^a Beatriz Herrero Cabeño.	125	25.518	D. ^a María Cañavate Echevarría.
44	25.416	D. ^a Esciavidut Martínez Agra.	126	25.519	D. ^a Constantina Vila Florensa.
45	25.417	D. ^a María de las Mercedes Mesones Rojo.	127	25.520	D. ^a María Isabel Matilla Alvarez.
46	25.418	D. ^a María Rebull Sobrepérez.	128	25.520 bis	D. ^a María Villoslada Mora.
47	25.420	D. ^a Margarita Nicolay Belloso.	129	25.521	D. ^a María Luisa Cervós Aguilera.
48	25.422	D. ^a Encarnación del Pino Sorroch.	130	25.522	D. ^a María del Carmen Ibañez López.
49	25.423	D. ^a Felisa Gonzalvo Mainar.	131	25.523	D. ^a Mercedes Molins Guerrero.
50	25.424	D. ^a Amparo Do Pazo Magán.	132	25.524	D. ^a Valentina Hidalgo Barroso.
51	25.426	D. ^a Benjamina García García.	133	25.525	D. ^a María Paz Evarista Centeno Astorga.
52	25.427	D. ^a Blanca Martín Osuna.	134	25.527	D. ^a Concepción López Jiménez.
53	25.429	D. ^a Purificación Rico Avila.	136	25.528	D. ^a Teida Fuentes Fernández.
54	25.430	D. ^a María del Pilar Díez Cid.	136	25.529	D. ^a María Teresa Jiménez Huertas.
55	25.431	D. ^a Angustias Sánchez Pérez.	137	25.529 bis	D. ^a Marina Zunzunegui Freire.
56	25.432	D. ^a Carmen Martínez Masía.	138	25.530	D. ^a Rita Marina Carrasco Menacho.
57	25.433	D. ^a Sara Vázquez Sabin.	139	25.532	D. ^a Aurora Pardo Royo.
58	25.434	D. ^a Francisca Martínez Coderch.	140	25.533	D. ^a Nieves Failde Touriñán.
59	25.436	D. ^a Teresa Moral Arcos.	141	25.534	D. ^a María del Carmen Fernández Bajo.
60	25.438	D. ^a Teresa Perandones Conejo.	142	25.535	D. ^a Felisa Pérez Melero.
61	25.440	D. ^a Amelia Aparicio Carriedo.	143	25.536	D. ^a Alcira Alvarez Mauriño.
62	25.441	D. ^a Julia Hipólito Callejo.	144	25.538	D. ^a Caridad Bravo Bravo.
63	25.442	D. ^a Elisa Cortina Labad.	145	25.539	D. ^a María Teresa Ramírez Domínguez.
64	25.443	D. ^a María del Carmen Laiz Caballero.	146	25.540	D. ^a María de la Piedad Eraña Saiz.
65	25.444	D. ^a María de los Dolores Granda.	147	25.543	D. ^a María de las Mercedes Clos Latorre.
66	25.445 bis	D. ^a María Teresa Lorenzana Real.	148	25.544	D. ^a Feliciano Martínez Baltuille.
67	25.447	D. ^a Daria García Gómez.	149	25.545	D. ^a María del Pino Losada.
68	25.448	D. ^a Carmen Gascón Bancos.	150	25.546	D. ^a María del Carmen Leis Alvarez.
69	25.449	D. ^a Inés Puertolás Franco.	151	25.547	D. ^a María de la Consolación Cazón Marcos.
70	25.451	D. ^a Victoria Petra Hernández Fraile.	152	25.549	D. ^a Eugenia E. Idoipe Gómez.
71	25.453	D. ^a Dolores Encarnación Pérez Huerta.	153	25.550	D. ^a María Luisa Sainz Heredia.
72	25.454	D. ^a María del Carmen Magariños Malinas.	154	25.551	D. ^a Heriberta Valladares García.
73	25.455	D. ^a María del Carmen Rodríguez Cabeza.	155	25.552	D. ^a Engracia García Laiz.
74	25.456	D. ^a Francisca Martín Bueno.	156	25.553	D. ^a Montserrat Canut Benet.
75	25.457	D. ^a María Luisa Pérez López.	157	25.554	D. ^a Clemencia Torre Campo.
76	25.458	D. ^a Francisca Lisboa Soria.	158	25.555	D. ^a Concepción Solano Olaso.
77	25.459	D. ^a Concepción Segade Laya.	159	25.556	D. ^a Inocencia González Pérez.
78	25.460	D. ^a María Josefa García García.	160	25.558	D. ^a Manuela Alvarez Astorga.
79	25.462	D. ^a María C. Montes Alonso.	161	25.560	D. ^a Adelaida Raposo García.
80	25.463	D. ^a Aurora Sinoga Fernández.	162	25.561	D. ^a Cándida Ezquerra Herbera.
81	25.464	D. ^a María de los Dolores Arias Ballester.	163	25.562	D. ^a Laura García Peláez.
82	25.465	D. ^a Amalia Dolores Vicenta Alvarez Méndez.	164	25.563	D. ^a Luisa García Ara.
83	25.466	D. ^a María Jesús García Rodríguez.	165	25.564	D. ^a María Otilia López Valencia.
84	25.467	D. ^a Josefina Salazar Breton.	166	25.565	D. ^a María de Pilar Alvarez Manteiga.
85	25.468	D. ^a María Morote Morales.	167	25.566	D. ^a María del Carmen Vinuesa Díaz de Lara.
86	25.469	D. ^a María Magdalena Ortego Frias.	168	25.568	D. ^a Bonifilia Nuñez Arranz.
87	25.470	D. ^a Margarita Fermoselle Corporales.	169	25.569	D. ^a Ana María Portals García.
88	25.471	D. ^a Celsa Gloria Fernández Alvarez.	170	25.570	D. ^a Teresa Vega González.
89	25.472	D. ^a María Teresa Lucés Panjul.	171	25.571	D. ^a María del Carmen de la Fuente y de la Fuente.
90	25.473	D. ^a Isidra Estela Ruiz Hernando.	172	25.571 bis	D. ^a María de la Anunciación Rincón Andrés.
91	25.474	D. ^a María de las Mercedes Cerbo Serrat.	173	25.572	D. ^a Josefa García Aznar.
92	25.475	D. ^a Dolores Pérez Pumera.	174	25.573	D. ^a Mercedes Alvarez Rivilla.
93	25.478	D. ^a María del Carmen Burón Maestegui.	175	25.574	D. ^a María Luisa Rodríguez Freire.
94	25.479	D. ^a Carmen Montesinos García.	176	25.576	D. ^a Celestina Tosal Fernández Arango.
95	25.480	D. ^a María del Carmen Carrero Cereceda.	177	25.577	D. ^a María del Pilar Pazos Buján.
96	25.482	D. ^a Ascensión Esmeralda Prieto Cereceda.	178	25.578	D. ^a Carmen Yus Hernández.
97	25.483	D. ^a Basiliisa Josefa Cabanas García.	179	25.579	D. ^a Marina Liébana Fernández.
98	25.485	D. ^a María de la Luz Prada Romero.	180	25.580	D. ^a Hermelinda Pérez Fernández.
99	25.487	D. ^a Consuelo Esteban Sastre.	181	25.581	D. ^a Manuela Alcubierre Mainer.
100	25.489	D. ^a María del Carmen Paz Souto.	182	25.582	D. ^a Ramona Repullo Pacheco.
101	25.490	D. ^a María de los Angeles Alcolea García.	183	25.583	D. ^a María de Jesús Campos Baeza Rojana.
102	25.491	D. ^a Engracia Martín Pérez.	184	25.584	D. ^a Josefa Requena Martínez.
103	25.492	D. ^a María del Carmen Martín Calleja.	185	25.585	D. ^a María Campos Corrales.
104	25.493	D. ^a Antonia Huidobro González.	186	25.587	D. ^a María Rosa Muñoz González.
105	25.494	D. ^a María de la Purificación Barreiro Cachero.	187	25.588	D. ^a Regina Granda Piñán.
106	25.495	D. ^a María del Rosario Rodríguez Alonso.	188	25.589	D. ^a Africa Páramo Gómez.
107	25.498	D. ^a Araceli Fernández Diaz.	189	25.590	D. ^a Amelia Trabazos Sousa.
108	25.499	D. ^a Hermelinda Pérez García.	190	25.591	D. ^a María Pulide Dávila.
109	25.500	D. ^a Antonia Salvia Torres.	191	25.591 bis	D. ^a Elvira Hermida Varela.
110	25.501	D. ^a Inés F. Fabra Bellots.	192	25.592	D. ^a María de los Dolores Hermida González.
111	25.502	D. ^a Adela Baldo Lorente.	193	25.593	D. ^a Ascensión Sedano Mata.
112	25.503	D. ^a María Luisa Esteban Hernández.	194	25.594	D. ^a Pilar Nadal Salazar.
113	25.504	D. ^a Victoria Pascual Illán.	195	25.595	D. ^a Esperanza Villameriel del Hoyo.
114	25.504 bis	D. ^a Augusta Nieto Zurdo.	196	25.598	D. ^a Amelia Martínez Rodríguez.
115	25.505	D. ^a Isabel Benuza Lasset.	197	25.599	D. ^a Justa Freitas Nuñez.
116	25.506	D. ^a Teresa Sasot Ferraz.	198	25.600	D. ^a María Isidora Sánchez García.
117	25.507	D. ^a Emma Alonso Vilar.	199	25.602	D. ^a María de los Remedios Bartolomé Lázaro.
118	25.510	D. ^a Carola García Alvarez.	200	25.603	D. ^a Pascuala Rueda Irazzo.
119	25.511	D. ^a Aurora López Cacán.	201	25.604	D. ^a Berta Argüelles Martínez.
120	25.512	D. ^a Sofia Isach Canoso.	202	25.605	D. ^a María del Pilar Menéndez Alvarez.
121	25.513	D. ^a Rosa Izquierdo Navarro.			
122	25.514	D. ^a María Cleofé González Herrera.			

Número de orden	Número del Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	Número de orden	Número del Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS
66	41	D. ^a Bonifacia María Sagrario Gutiérrez García	155	130	D. ^a Francisca Pérez Guerrero.
67	42	D. ^a Carmen León Trejo García.	156	131	D. ^a Josefina Martínez Buendía.
68	43	D. ^a María Jiménez Contreras.	157	132	D. ^a M. ^a Teresa Guerra Viguria.
69	44	D. ^a M. ^a Isabel León Lasanta.	158	133	D. ^a Ana M. ^a Sáenz de Urturi Zárate.
70	45	D. ^a M. ^a Begoña Pérez Rampérez.	159	134	D. ^a M. ^a Jesús R. Vara Herrero.
71	46	D. ^a Isabel Lobato Lamas.	160	135	D. ^a Angeles Pascual Dominguez.
72	47	D. ^a M. ^a Angeles Rey Calero.	161	136	D. ^a Antonia Feliu Vicéns.
73	48	D. ^a Juliana Teresa de Jesús Calvo Martínez.	162	137	D. ^a Emilia Calatayud Ordiñana.
74	49	D. ^a M. ^a Angeles Martín Gómez.	163	138	D. ^a Juana Castela Criado.
75	50	D. ^a Consuelo Beltrán Pastor.	164	139	D. ^a Marcelina Ramirez Ramirez.
76	51	D. ^a Josefa Paz Valverde.	165	140	D. ^a Rosa Zaragoza Such.
77	52	D. ^a M. ^a Gloria González Pazos.	166	141	D. ^a Heliadora López Pérez.
78	53	D. ^a Ana Sola Loja.	167	142	D. ^a M. ^a Antonia Fiol Tur.
79	54	D. ^a M. ^a Pastora Domo Fernández.	168	143	D. ^a Dolores Fernández Reyes.
80	55	D. ^a Encarnación Fernández Carrasco.	169	144	D. ^a M. ^a Rosa Guasp Mañé.
81	56	D. ^a Felisa Elejalde Aldama.	170	145	D. ^a Maria Ruiz Plaza.
82	57	D. ^a Julia Sánchez García.	171	146	D. ^a Francisca de Paula Hernández Rodríguez.
83	58	D. ^a M. ^a Rosa Galarza Segura.	172	147	D. ^a Rosa Cases Martínez.
84	59	D. ^a Mercedes Tapia García.	173	148	D. ^a M. ^a Dolores Muñoz Anaya.
85	60	D. ^a Patricia Gómez Arranz.	174	149	D. ^a Maria Soldevila Valles.
86	61	D. ^a M. ^a Inmaculada Muntada Carmona.	175	150	D. ^a Asunción Blanco García.
87	62	D. ^a M. ^a de los Angeles Pellicer Gómez.	176	151	D. ^a M. ^a Angustias Rodríguez Gutiérrez.
88	63	D. ^a M. ^a Magdalena Martín Pedraza.	177	152	D. ^a Lucia I. Dominguez Rodriguez.
89	64	D. ^a Encarnación García Ramirez del Puerto.	178	153	D. ^a M. ^a Magdalena Esteban Martínez.
90	65	D. ^a Carmen Morant Barrachina.	179	154	D. ^a Felipa Torregrosa Chorro.
91	66	D. ^a Isabel Ortega Ramirez.	180	155	D. ^a Antonia Villar Martínez.
92	67	D. ^a Teresa Lorenzo Filgueira.	181	156	D. ^a Asunción Vara Martínez.
93	68	D. ^a M. ^a Teresa García López.	182	157	D. ^a Inés Valentina Mata Alvarez.
94	69	D. ^a M. ^a del Carmen Rodriguez Diz.	183	158	D. ^a Purificación Gamero Alonso.
95	70	D. ^a M. ^a del Carmen Ruiz Neupauner.	184	159	D. ^a Concepción Rivero Solis.
96	71	D. ^a Paula Grimaldo del Saz.	185	160	D. ^a M. ^a Mercedes Medina Pulido.
97	72	D. ^a Esperanza Pérez Ortiz.	186	161	D. ^a M. ^a del Pilar Garcia Campos.
98	73	D. ^a Isabel Pantaleón Nadal.	187	162	D. ^a M. ^a del Carmen Martínez Moreno.
99	74	D. ^a Juana Martínez Romero.	188	163	D. ^a Micaela Llaneras Torrén.
100	75	D. ^a M. ^a del Carmen Garcia Maya.	189	164	D. ^a M. ^a de la Paz Medina Moreno.
101	76	D. ^a M. ^a del Carmen Rio Pérez.	190	165	D. ^a Carmen F. Aguado López.
102	77	D. ^a Pilar Lozano Guirao.	191	166	D. ^a Manuela de Lara Eisman.
103	78	D. ^a Pilar Pijoan Roig.	192	167	D. ^a M. ^a del Carmen Rivero Galán.
104	79	D. ^a Blasa Antonia Albero Gotor.	193	168	D. ^a Carmen Socias Amorós.
105	80	D. ^a M. ^a Luisa Ibáñez López.	194	169	D. ^a M. ^a Purificación Ramos Pérez.
106	81	D. ^a Rosario Tinajero Piqueras.	195	170	D. ^a M. ^a Lourdes Pédrola Font.
107	82	D. ^a M. ^a Pilar Matas García.	196	171	D. ^a Francisca Gómez Sáez.
108	83	D. ^a Tomasa Ramos Benito.	197	172	D. ^a Piedad Yáñez García.
109	84	D. ^a M. ^a del Carmen Zan García.	198	173	D. ^a Marina Garcia Blanco.
110	85	D. ^a M. ^a Guadalupe Sevilla Andrés.	199	174	D. ^a M. ^a Teodora Sanchez Buenadicha.
111	86	D. ^a M. ^a Reyes Ordóñez Ruiz.	200	175	D. ^a Rosario González Carriado.
112	87	D. ^a M. ^a Carmen Fernández Roales Nieto.	201	176	D. ^a Teresa Hernández Hernández.
113	88	D. ^a Juana Sánchez Fernández.	202	177	D. ^a M. ^a Angeles Gómez Fernández.
114	89	D. ^a Emilia Pineda Lou.	203	178	D. ^a Eduarda Vázquez García.
115	90	D. ^a Teresa de la Gama Balcázar.	204	179	D. ^a Monserrat Teijeiro Pijoán.
116	91	D. ^a Amelia Maria Hernández Alvarez.	205	180	D. ^a Rafaela Cabrera Valenciano.
117	92	D. ^a M. ^a Francisca Gabaldón López.	206	181	D. ^a M. ^a del Carmen Iglesias Timón.
118	93	D. ^a M. ^a Dolores Aguirre Echeverría.	207	182	D. ^a Mercedes Peredo Iñigo.
119	94	D. ^a Josefa Sánchez Vizcaino Piedrabuena.	208	183	D. ^a Benita Victoria Laya Pérez.
120	95	D. ^a Carmen Ginés Guerrero.	209	184	D. ^a Felisa Ferro Miguel.
121	96	D. ^a Beatriz Benavente López.	210	185	D. ^a Carmen Aparicio Guerrero.
122	97	D. ^a Francisca García Murillo.	211	186	D. ^a Gabina Aparicio Guerrero.
123	98	D. ^a Encarnación Bonel Prado.	212	187	D. ^a M. ^a Rosario Colmenarejo Torres.
124	99	D. ^a M. ^a del Rocio Arzoj Hermoso.	213	188	D. ^a Rosario Vicente Martín.
125	100	D. ^a M. ^a Ascensión Rivero Valenzuela.	214	189	D. ^a M. ^a Luisa Chirveches Gallardo.
126	101	D. ^a M. ^a del Pilar Delgado de las Heras.	215	190	D. ^a M. ^a Angeles Guzmán del Rey.
127	102	D. ^a Maria Cuéllar Marin.	216	191	D. ^a M. ^a Navidad Pla Paláu.
128	103	D. ^a M. ^a Doiores Marin Pedregal.	217	192	D. ^a Antonia de Alba Osuna.
129	104	D. ^a M. ^a Pilar Calero Muñoz.	218	193	D. ^a Natalia Sanmartín Polo.
130	105	D. ^a M. ^a Fuencisla Gil Martínez.	219	194	D. ^a Carmen Varela Pérez.
131	106	D. ^a M. ^a del Carmen Guiñaras García.	220	195	D. ^a Josefa Sánchez Jofre de Villegas.
132	107	D. ^a Isabel López Fernández.	221	196	D. ^a Teresa Valls Carles.
133	108	D. ^a Maria de Rueda Beltra.	222	197	D. ^a Luisa Marin Blazquez Aguilar.
134	109	D. ^a Emiliana Pérez Soria.	223	198	D. ^a M. ^a Dolores González Font.
135	110	D. ^a Leonor Iglesias Timón.	224	199	D. ^a Pilar Jerónima Uriarte Silván.
136	111	D. ^a Amparo Vert Costa.	225	200	D. ^a Paula Moreno Clemente.
137	112	D. ^a Rosa Fondevila Alfaro.	226	201	D. ^a Consuelo Espallargas San Francisco.
138	113	D. ^a Emilia Diaz Mora.	227	202	D. ^a M. ^a Pilar Lazcano Escudero.
139	114	D. ^a Josefa Viñas Lacasa.	228	203	D. ^a Ana Tapia García.
140	115	D. ^a Victoria Sanz Montejo.	229	204	D. ^a M. ^a Carmen Azeurrutia Moreno.
141	116	D. ^a M. ^a Emiliana Marcos Gracia.	230	205	D. ^a Pilar Aparicio Guerrero.
142	117	D. ^a Luisa Salvá Torres.	231	206	D. ^a Maria Sáez de Cámara y Ortiz de Zárate.
143	118	D. ^a Florentina Hernández Navajas.	232	207	D. ^a M. ^a Carmen Fabregat Aguilera.
144	119	D. ^a Cecilia Escandell Torres.	233	208	D. ^a M. ^a Rosario Roba Martín.
145	120	D. ^a Inés García Gonzalo.	234	209	D. ^a M. ^a Dolores Calvo López.
146	121	D. ^a Ofelia Martínez López.	235	210	D. ^a Dolores Mena Solano.
147	122	D. ^a Carmen Quero González.	236	211	D. ^a M. ^a Jesús González García.
148	123	D. ^a M. ^a Silvestra Garzón Ucio.	237	212	D. ^a Aurora Viñaras García.
149	124	D. ^a Dulce M. ^a Delgado de las Heras.	238	213	D. ^a Isabel Herrero Ortega.
150	125	D. ^a M. ^a del Pilar Gutiérrez Garrido.	239	214	D. ^a M. ^a Elisa Albert Guiso.
151	126	D. ^a M. ^a Teresa Cornejo Gago.	240	215	D. ^a Clementina Sánchez Villanueva.
152	127	D. ^a Elia Calero Cortés.	241	216	D. ^a Blanca Cuenca Fuentes.
153	128	D. ^a Concepción Cebrián Martín.	242	217	D. ^a Concepción García Grañaus.
154	129	D. ^a Rafaela Colomer Ortega.	243	218	D. ^a M. ^a Fuencisla del Barrio Sanz.
			244	219	D. ^a Claudina Antia Presa Santos.

Número de orden	Número del Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	Número de orden	Número del Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS
245	220	D. ^a M. ^a Angeles Rodriguez Duralde.	322	297	D. ^a Margarita Hidalgo Ramos.
246	221	D. ^a M. ^a Teresa Felipe Sagüés.	323	298	D. ^a M. ^a del Monte Carmelo Astráin San Agustín.
247	222	D. ^a Juana Pérez Hernández.	324	299	D. ^a Dolores Puente Martín.
248	223	D. ^a Sofía Gallego Sirvent.	325	300	D. ^a Agripina Herrero García.
249	224	D. ^a Carmen Pérez Quintela.	326	301	D. ^a Pilar García Puerta.
250	225	D. ^a M. ^a del Rosario Herrero Martínez.	327	302	D. ^a M. ^a Luisa Espino Gonzalo.
251	226	D. ^a M. ^a Mercedes Molina Rediu.	328	303	D. ^a Joaquina Peñuelas Alvarez.
252	227	D. ^a Primitiva Martín Martín.	329	304	D. ^a M. ^a Teresa del Cerro Paul.
253	228	D. ^a Laura García Morales.	330	305	D. ^a Florinda de la Pasión Alvarez Garrido.
254	229	D. ^a Maria Mañas Tena.	331	306	D. ^a Angeles Coloma Prieto.
255	230	D. ^a Maria Fondevila Alfaro.	332	307	D. ^a Antonia Garrochena Moro.
256	231	D. ^a Isabel Ramirez Pérez.	333	308	D. ^a M. ^a del Carmen Parra Martínez.
257	232	D. ^a Carmen Yebrá Rodriguez.	334	309	D. ^a M. ^a del Pilar Mata López.
258	233	D. ^a Esther Adalid Sánchez.	335	310	D. ^a M. ^a Remedios Cruz Arias.
259	234	D. ^a M. ^a del Carmen Esteban García.	336	311	D. ^a Carmen Romero Molina.
260	235	D. ^a Elena Bergueiro Aragón.	337	312	D. ^a M. ^a Soledad Ubierna Canduela.
261	236	D. ^a Ceilia Ernestina Pérez Bécares.	338	313	D. ^a Antonia Lázaro Navarro.
262	237	D. ^a M. ^a Emilia Díez Altares.	339	314	D. ^a Pilar Antón Roméu.
263	238	D. ^a M. ^a Jesús Farled Fuey.	340	315	D. ^a M. ^a Remedios García Muñoz.
264	239	D. ^a Felisa Plasencia Muñoz.	341	316	D. ^a M. ^a Gloria Marín Chia.
265	240	D. ^a Rosa M. ^a Bordajandi Fuentes.	342	317	D. ^a M. ^a del Carmen Bañeras Herrero.
266	241	D. ^a Esmeralda Marío Huguet.	343	318	D. ^a Flor Escudero Fernández.
267	242	D. ^a Paz González Perotas.	344	319	D. ^a Trinidad Martín Tapia.
268	243	D. ^a M. ^a Magdalena Barceló Lorente.	345	320	D. ^a Eduvigis Vázquez García.
269	244	D. ^a Josefina González García.	346	321	D. ^a Francisca Martín-Maestro Martín de San Pablo.
270	245	D. ^a Gertudris Córdoba Navarro.	347	322	D. ^a Angela Hernández Vaquero.
271	246	D. ^a Josefa Ortiz Ricol.	348	323	D. ^a M. ^a del Carmen Lasarte López.
272	247	D. ^a Antonia Díaz López.	349	324	D. ^a M. ^a Lourdes Sanz Arroyo.
273	248	D. ^a Matilde López Sánchez.	350	325	D. ^a M. ^a Teresa Acevedo Gayoso.
274	249	D. ^a Clara M. ^a Angeles Sanz Polo.	351	326	D. ^a Estrella Aurea Pérez Rodriguez.
275	250	D. ^a M. ^a Paz Torres Miglietti.	352	327	D. ^a M. ^a Asunción Torrent Morant.
276	251	D. ^a M. ^a del Pilar Herrero Martínez.	353	328	D. ^a Maria Gasca Arteta.
277	252	D. ^a M. ^a Laudelina Martínez Fernández.	354	329	D. ^a M. ^a Angeles López Rodriguez.
278	253	D. ^a M. ^a del Carmen Pérez Bernabéu.	355	330	D. ^a M. ^a Pilar Valentín Torcal.
279	254	D. ^a M. ^a Esperanza Redondo Camarero.	356	331	D. ^a Felisa Castellar Santiveri.
280	255	D. ^a Victoria Eugenia García Gómez.	357	332	D. ^a M. ^a Cruz Gutiérrez Robles.
281	256	D. ^a Ana M. ^a Vitores García.	358	333	D. ^a Maria del Río Laseca.
282	257	D. ^a Estefanía Lazcoz Beaumont.	359	334	D. ^a Amelia Noguero Marco.
283	258	D. ^a Bienvenida Gil Cuéllar.	360	335	D. ^a Carmen Horrach Vidal.
284	259	D. ^a M. ^a Luisa Torres Burrell.	361	336	D. ^a Elisa Salvador Fornas.
285	260	D. ^a M. ^a del Pilar García Fernández.	362	337	D. ^a Pilar Taboada Rivas.
286	261	D. ^a M. ^a Teresa Menéndez Alvarez.	363	338	D. ^a M. ^a Jesús Rodriguez López.
287	262	D. ^a M. ^a Pilar Alegre Lon.	364	339	D. ^a M. ^a Consuelo Iglesias Ortega.
288	263	D. ^a Luisa Espuny de Fablo.	365	340	D. ^a Josefa Acedo Vasallo.
289	264	D. ^a Dolores Arauz García.	366	341	D. ^a M. ^a Dolores Azorero Peña.
290	265	D. ^a Carmen Romero Osende.	367	342	D. ^a M. ^a Concepción Raynaud Horna.
291	266	D. ^a M. ^a Manuela Cabezas Candela.	368	343	D. ^a M. ^a Dolores Caparrós Lozano.
292	267	D. ^a Manuela Peinado Blanco.	369	344	D. ^a M. ^a Carmen Pueyo Dueso.
293	268	D. ^a Pilar Josefa Martínez Torres.	370	345	D. ^a M. ^a de los Angeles González Pellón.
294	269	D. ^a Amelia Vázquez Martínez.	371	346	D. ^a M. ^a Jesús Ruesta Nuez.
295	270	D. ^a Dolores Cabrera González.	372	347	D. ^a Felisa Valle Jiménez.
296	271	D. ^a Fernanda M. ^a Hernández Villoslada.	373	343	D. ^a Desamparados Alegre Gómez.
297	272	D. ^a M. ^a del Amor Hermoso Martín Lucia.	374	349	D. ^a Aurea Linaje Moreno.
298	273	D. ^a Carmen Olagué Ballester.	375	350	D. ^a M. ^a Jesús Gil Martín Molina.
299	274	D. ^a M. ^a Angeles González Alvarez.	376	351	D. ^a M. ^a del Carmen Puerta López.
300	275	D. ^a M. ^a Desamparados Ponce Evangelio.	377	352	D. ^a Andrea Valle Jiménez.
301	276	D. ^a Carmen Estebaranz Alcor.	378	353	D. ^a Rosalina Maria de la Nava Martínez Andrés.
302	277	D. ^a Eusebia Lerma Oquillas.	379	32.213	D. ^a Carmen Valero Pascual.
303	278	D. ^a M. ^a Luisa Pujol Torres.	380	32.214	D. ^a Rita Marina Asorey Andalúz.
304	279	D. ^a M. ^a del Carmen López López.	381	32.215	D. ^a Pilar Fernández Macias.
305	280	D. ^a Elena López de Goicoechea Martico-rena.	382	32.215 bis	D. ^a Victoria Fernández Gordillo.
306	281	D. ^a Carmen Gallego García de Castro.	383	32.216	D. ^a Concepción Martínez García.
307	282	D. ^a M. ^a del Mar Martínez Martínez.	384	32.216 bis	D. ^a Salvadora Gil Pola.
308	283	D. ^a M. ^a Caridad Moreno Diaz.	385	32.216/3	D. ^a M. ^a Carmen Calleja Isaac.
309	284	D. ^a Isabel Serrano Medina.			
310	285	D. ^a M. ^a Concepción Jarne Asensio.			
311	286	D. ^a Adelaida Sanz García Vinuesa.			
312	287	D. ^a Covadonga Pérez Sánchez.			
313	288	D. ^a Concepción García Gutiérrez.	386	1	D. ^a Aurora Pérez Díaz.
314	289	D. ^a Ascensión Albero Gotor.	387	2	D. ^a Maria Betty Rodriguez Rodriguez.
315	290	D. ^a M. ^a Asunción Cano Villa.	388	3	D. ^a M. ^a Carmen Jesusa García Lorenzo.
316	291	D. ^a M. ^a del Carmen Pérez Getino.	389	4	D. ^a Carmen Mascaray Siu.
317	292	D. ^a M. ^a Concepción Fernández Rodriguez.	390	5	D. ^a M. ^a Pilar Fernández Rodriguez.
318	293	D. ^a Carmen Negrodo Salinas.	391	6	D. ^a M. ^a Encarnación Fernández Laviana.
319	294	D. ^a Isabel Sánchez Dominguez.	392	7	D. ^a Antonia Palmer Barceló.
320	295	D. ^a Esperanza Escrig Alvarez.	393	8	D. ^a M. ^a Angeles Príncipe Fernández.
321	296	D. ^a Claudina López Rodriguez.	394	9	D. ^a Juliana Martínez de Castro Bautista.

OPOSITORAS DE 1953

D. ^a Aurora Pérez Díaz.
D. ^a Maria Betty Rodriguez Rodriguez.
D. ^a M. ^a Carmen Jesusa García Lorenzo.
D. ^a Carmen Mascaray Siu.
D. ^a M. ^a Pilar Fernández Rodriguez.
D. ^a M. ^a Encarnación Fernández Laviana.
D. ^a Antonia Palmer Barceló.
D. ^a M. ^a Angeles Príncipe Fernández.
D. ^a Juliana Martínez de Castro Bautista.

2.º Que por las respectivas Delegaciones Administrativas de Educación Nacional se expidan, diligencien y reintegren con arreglo a la vigente Ley del Timbre los correspondientes títulos administrativos de los Maestros y Maestras Nacionales que se ascienden en virtud de la presente Orden; y

3.º Conceder un plazo de ocho días,

contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para formular las reclamaciones contra las omisiones o ascensos que indebidamente pudieran haberse otorgado, bien por los Maestros interesados o por las respectivas Delegaciones Administrativas, basa-

dos en los fundamentos a que hubiera lugar.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1955.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 15 de diciembre de 1955 por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de diversos repuestos para equipos de onda decimétrica.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero, apartado dieciocho, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso, la adquisición de «Diversos repuestos para equipos de onda decimétrica», comprendidos en el expediente número 509/55, del Servicio de Transmisiones, adjudicándose por concierto directo de la Administración el suministro del mismo a Empresas Reunidas Comercio Exterior, S. A., de acuerdo con el apartado segundo de la disposición citada, por un presupuesto total de quinientas noventa y seis mil cuatrocientas cuarenta y siete pesetas.

Madrid, 15 de diciembre de 1955.

GALLARZA

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 30 de noviembre de 1955 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Cabrera Díaz, propietario de la distribuidora de películas «Exclusivas A. Cabrera», de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Cabrera Díaz, propietario de la distribuidora de películas «Exclusivas A. Cabrera», de Córdoba, contra resolución de la Dirección General de Cinematografía y Teatro de fecha 6 de agosto de 1954:

Resultando que como consecuencia de denuncia del Delegado provincial de Almería, referente a que la película «La culpa fué del tren» circulaba y era exhibida sin figurar amparada en el pertinente certificado de censura, estando acompañada tan sólo de un escrito mecanografiado que se decía era copia de dicho documento y que fué recogido de la Empresa del Cine «Pavia», de la citada capital, la Dirección General de Cinematografía y Teatro instruyó el oportuno expediente a la Empresa «Exclusivas A. Cabrera», de Córdoba, entidad distribuidora de la mencionada película, la que alegó en su escrito de 5 de agosto de 1954, presentado en la Delegación Provincial al siguiente día, contestando el pliego de cargos que se la formuló, que el indicado certificado de censura lo extraviaron otras Empresas que anteriormente habían proyectado la cinta, a la cual quedó unido el consiguiente certificado original una vez que el mismo fué hallado;

Resultando que en vista de lo probado en el susodicho expediente, la Dirección General de Cinematografía y Teatro dictó resolución, en 6 de agosto de 1954, acordando imponer una multa de quinientas pesetas a la distribuidora de películas «Exclusivas A. Cabrera», contra cuyo acto administrativo se interpuso el presente recurso de alzada, solicitando el recurrente la condonación de la multa impuesta, alegando para ello, después de reproducir lo invocado en el pliego de descargos, que la resolución impugnada

fué dictada sin haberse recibido dicho pliego en aquel Centro directivo;

Resultando que trasladado el recurso a informe de la Dirección General de Cinematografía y Teatro, lo ha evacuado en el sentido de que procede confirmar la resolución recurrida;

Resultando que al escrito de recurso se acompañaba el resguardo acreditativo de haberse efectuado el ingreso del importe de la multa en la Caja General de Depósitos;

Resultando que remitido el expediente a la Sección de Recursos del Gabinete Técnico-Administrativo del Ministerio, ésta ha formulado la correspondiente propuesta de resolución;

Vistos el Decreto de 15 de febrero de 1952 y las Ordenes de 7 de octubre de 1947 y 22 de octubre de 1952;

Considerando que resulta cierto que la resolución que ahora se impugna fué dictada sin tener a la vista el pliego de descargos, el cual se presentó en la Delegación Provincial de Córdoba el mismo día en que aquélla era acordada por la Dirección General de Cinematografía y Teatro, lo que podría constituir un motivo de nulidad de dicha resolución dado el carácter esencial y de defensa que tiene el trámite de descargos en el procedimiento administrativo;

Considerando que no obstante lo anteriormente expresado, y como quiera que en el expediente seguido obra el mencionado pliego de descargos, el que, además de poderse ahora considerar, es reproducido por el recurrente en su escrito de alzada, procede que en esta vía de recurso se entre en el examen de las alegaciones formuladas por el señor Cabrera Díaz, ya que razones de economía procesal así lo aconsejan y lo permite la propia naturaleza del recurso de que se trata, puesto que el mismo constituye una segunda instancia que autoriza la nueva apreciación de cuanto debió ser o ha sido objeto de enjuiciamiento en la primera;

Considerando que entrando en el análisis del susodicho pliego de descargos, y visto el contenido del recurso, resulta evidente que «Exclusivas A. Cabrera» distribuyó la película «La culpa fué del tren» amparándola únicamente en una copia simple mecanografiada del oportuno certificado de censura, como así lo reconoce el propio recurrente, lo cual es indudable constituye una infracción de lo dispuesto en el artículo 31 de la Orden de 7 de octubre de 1947, cuya falta no puede quedar justificada por las alegaciones que se consignaron en los referidos pliegos de descargos y escrito de recurso, relativos a que el certificado de censura original no había sido recibido de la Empresa que anteriormente realizó la proyección de la cinta,

Este Ministerio ha acordado desestimar el presente recurso de alzada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, traslado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1955.

ARIAS-SALGADO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 13 de diciembre de 1955 por la que se asciende a la categoría de Jefe de Administración de tercera clase a don José María Soler Díaz Guijarro.

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante, por excendencia de don Francisco Narbona González, vengo en promover a la categoría de Jefe de Administración de tercera clase, con el sueldo anual de 16.800 pesetas, más dos mensualidades acumulables al sueldo y efectividad del día 8 del

presente mes de diciembre, a don José María Soler Díaz Guijarro, quien actualmente ocupa el número uno de la categoría inmediata inferior; continuando en su actual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1955.—Por delegación, Manuel Cerviá.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 13 de diciembre de 1955 por la que se asciende a la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase a don Luis Gallego Chicharro.

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante, por ascenso de doña Enriqueta Muncharaz Hernández, vengo en promover a la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 11.760 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo y efectividad del día 8 del presente mes de diciembre, a don Luis Gallego Chicharro, quien actualmente ocupa el número uno de la categoría inmediata inferior; continuando en su actual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1955.—Por delegación, Manuel Cerviá.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 13 de diciembre de 1955 por la que se asciende a la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase a don Gerardo Sánchez Román.

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante, por ascenso de don Luis Gallego Chicharro, vengo en promover a la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 10.080 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo y efectividad del día 8 del presente mes de diciembre, a don Gerardo Sánchez Román, quien actualmente ocupa el número uno de la categoría inmediata inferior; continuando en su actual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1955.—Por delegación, Manuel Cerviá.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 13 de diciembre de 1955 por la que se asciende a la categoría de Jefe de Negociado de primera clase a doña Enriqueta Muncharaz Hernández.

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante, por ascenso de don José María Soler Díaz Guijarro, vengo en promover a la categoría de Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 13.440 pesetas, más dos mensualidades acumulables al sueldo y efectividad del día 8 del presente mes de diciembre, a doña Enriqueta Muncharaz Hernández, quien actualmente ocupa el número uno de la categoría inmediata inferior, continuando en su actual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1955.—Por delegación, Manuel Cerviá.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ADMINISTRACION CENTRAL**MINISTERIO DE JUSTICIA****Subsecretaría**

Anunciando haber sido solicitada por don Fernando de Villalonga y Truyols la sucesión en el título de Marqués de Casa-Desbrull.

Don Fernando de Villalonga y Truyols ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Casa-Desbrull, vacante por fallecimiento de su padre, don Nicolás de Villalonga y Cotoner; lo que se anuncia por el plazo de treinta días para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de diciembre de 1955.—El Subsecretario, R. Oreja.

Anunciando haber sido solicitada la sucesión en el título de Conde de Torrepeñando por don Miguel de la Torre y Cifuentes.

Don Miguel de la Torre y Cifuentes ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Torrepeñando, vacante por fallecimiento de su abuelo don Miguel de la Torre Cambreleng; lo que se anuncia por el plazo de treinta días para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de diciembre de 1955.—El Subsecretario, R. Oreja.

Anunciando haber sido solicitado por doña María de la Blanca Escrivá de Romaní y Morenés la sucesión en el título de Conde de Casal.

Doña María de la Blanca Escrivá de Romaní y Morenés ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Casal, vacante por fallecimiento de su abuelo don Manuel Escrivá de Romaní y de la Quintana; lo que se anuncia por el plazo de treinta días para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de diciembre de 1955.—El Subsecretario, R. Oreja.

Anunciando haber sido solicitada por doña Francisca Cossé-Brissac la rehabilitación del título de Príncipe de Robech, en la categoría de Duque de la misma denominación.

Doña Francisca Cossé-Brissac, representada por don Vicente de Cadenas y Vicent ha sido solicitada la rehabilitación del título de Príncipe de Robech, en la categoría de Duque de la misma denominación, concedido por el Rey Felipe IV en 1630 a don Juan de Montmorency, y de la Grandeza de España, que se unió al mismo en 1713, concedida por el Rey Don Felipe V; y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 4 de junio de 1943, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de diciembre de 1955.—El Subsecretario, R. Oreja.

Dirección General de Justicia

Anunciando a concurso de promoción las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que se mencionan.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 27 del Reglamento de 2 de julio

SECRETARIAS	Turno	Causa de la vacante
Archidona	1.º	Promoción de don Aurelio Guglieri.
Ateca	2.º	Id. de don Manuel A. Moreno Murciano.
Fregenal de la Sierra	3.º	Jubilación de don Antonio Fernández Vizoso.
Callosa de Ensarriá	4.º	Promoción de don Leopoldo Romero Ortega.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de justicia de la quinta categoría pertenecientes a la Rama de Secretarios de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción en servicio activo.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del referido Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 5 de diciembre de 1955.—El Director general, Esteban Samaniego.

Anunciando a concurso de traslación la provisión de las Secretarías vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 19 y 27 del Reglamento de 2 de julio de 1924, se anuncia a concurso de traslación la provisión de las plazas vacantes de Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan:

Segunda categoría

Almería número 1.—Traslación de don José Díaz Villasante.

Huelva.—Traslación de don Ismael Isnardo Sangay.

Sevilla número 5.—Traslación de don José María Priego Godoy.

Tercera categoría

Betanzos.—Jubilación de don Domingo Graño Barbeyto.

Aranda de Duero.—Traslación de don Francisco Rebollo Rodríguez.

San Roque.—Traslación de don Pedro García Molano.

Cuarta categoría

Vivero.—Jubilación de don Antonio Fernández Vizoso.

Villajoyosa.—Traslación de don Aureliano Guglieri López.

Albarracín.—Traslación de don Luis Bárcena de Castro.

Solsona.—Traslación de don Octavio Manuel Solís Pando.

Agreda.—Traslación de don Germán León García.

Alba de Tormes.—Promoción de don Cipriano Martín Mendoza.

Torrijos.—Traslación forzosa de don Teófilo Prado de la Guerra.

de 1954, y de conformidad con lo que establecen los artículos 20, 22 y 26 del mismo, se anuncia a concurso para proveer por promoción, a la cuarta categoría, en los turnos que se indican, las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se relacionan, declaradas desiertas en concurso de traslación.

Quinta categoría

Sedano.—Traslación de don Federico García Monge.

Cifuentes.—Traslación de don Abelardo Algora Marco.

Priego.—Traslación de don José Vicente Tejedó Cañada.

Vélez-Rubio.—Traslación de don Andrés Barreiro Vázquez.

Boltaña.—Traslación de don José María Torres Belmonte.

Castellote.—Traslación de don Miguel Ángel Reyes Téllez.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, en activo, siempre que, conforme a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 del Reglamento de 2 de julio de 1954, puedan desempeñar las plazas de cuya provisión se trata, teniendo en cuenta que en caso de ser designados para la vacante que solicitan, no podrán concursar de nuevo en traslación hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento, conforme a lo prevenido en el artículo 28 del referido Reglamento.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, consignando en ellas, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 5 de diciembre de 1955.—El Director general, Esteban Samaniego.

Convocando concurso para la provisión de las plazas de Juez de Primera Instancia e Instrucción que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Decreto Orgánico de la Carrera Judicial, esta Dirección General convoca concurso para la provisión de las plazas de Juez de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan y que se encuentran vacantes en la actualidad:

De categoría de término y ascenso: Calahorra, Don Benito, Llanes, Mula y Tarraza.

De categoría de entrada: Herrera del Duque.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso deberán tener entrada en el Registro General del Departamento dentro de los quince días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ex-

ceptuándose solamente las de los que prestan servicio fuera de la Península, que formularán sus peticiones personalmente, sin perjuicio de remitir las instancias por correo lo más rápidamente posible.

Las instancias deberán contener los siguientes datos: Nombre y apellidos del solicitante; su categoría personal y cargo que sirve, indicando las fechas en que fué nombrado y tomó posesión del mismo. Los funcionarios electos no podrán concurir.

Las normas para la resolución del curso son las establecidas en el mencionado Decreto orgánico.

Madrid, 14 de diciembre de 1955.—El Director general, Esteban Samaniego.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Aduanas

Rectificando algunos datos que figuran en el Escalafón del Cuerpo Técnico de Aduanas, a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 28 de abril de 1955, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de agosto siguiente.

En el Escalafón del Cuerpo Técnico de Aduanas, totalizado en 31 de diciembre de 1954, a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de abril del presente año, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de agosto siguiente, figuran algunos datos que, hechas las oportunas comprobaciones, deberán entenderse rectificadas en la siguiente forma:

En la página 8, en el número 29 de Jefes Superiores de Administración, correspondiente al Ilmo. Sr. don Antonio Frontera Hervás, en la fecha de su ingreso, dice: 29 jul. 1908; debe decir: 20 jul. 1908.

En la página 10, en el número 62 de Jefes de Administración de primera clase con ascenso, correspondiente a don José Rubio de la Peña, en tiempo de servicio activo en el Cuerpo y totales al Estado, dice: 37-4-14; debe decir: 37-6-18.

Madrid, 1 de diciembre de 1955.—El Director general, Gustavo Navarro.

Dirección General de Seguros

Haciendo público que la Sociedad Anónima de Seguros «El Siglo» va a ser eliminada del Índice de las Entidades en liquidación.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 123 del Reglamento de Seguros, de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general, y a los asegurados en particular, que en el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente anuncio, la Sociedad Anónima de Seguros «El Siglo», domiciliada en esta capital, calle de Alcalá, núm. 1, va a ser eliminada del Índice de las Entidades en liquidación y propuesta, en su día, la extinción de dicha Compañía. Todos aquellos que se consideren perjudicados, pueden dirigirse a esta Dirección General y exponer, dentro de dicho plazo, lo que estimen pertinente en defensa de sus derechos.

Madrid, 5 de diciembre de 1955.—El Director general, Fortunato Toni.

Aviso oficial autorizando a «Aterforsakringsaktiebolaget Skandia-Freja», de Estocolmo (Suecia), para efectuar en España operaciones de reaseguro en general.

Por haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 29 de septiembre de 1944, en el que se dictan las normas a que han de someterse todas las operaciones de reaseguro mercantil relativas a riesgos españoles, esta Dirección General de Seguros ha autorizado a «Aterforsakringsaktiebolaget Skandia-Freja», de Estocolmo (Suecia), para efectuar en España operaciones de reaseguro en general, como incluida en el apartado tercero del artículo segundo del Decreto de 29 de septiembre de 1944.

Madrid, 12 de diciembre de 1955.—El Director general, F. Toni.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Haciendo pública la permuta solicitada por los Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria don Juan José Llorca y don Salvador Domingo, de las plazas que actualmente desempeñan.

Don Juan José Llorca Muñoz y don Salvador Domingo Duart, Médicos del Cuerpo de Titulares, con destino en las plazas de los Ayuntamientos de Benifayó, distrito primero (Valencia), y Gabaldón y agregados (Cuenca), respectivamente, dirigen instancia a este Departamento solicitando permutar las plazas de referencia.

Y con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953, se hace pública la petición de permuta aludida en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que los demás Médicos o los Ayuntamientos interesados, puedan formular reclamaciones, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de publicación de esta Circular en el citado periódico oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 6 de diciembre de 1955.—El Director general, José A. Palanca.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subsecretaría

(Sección de Edificios y Obras)

Anunciando subasta para la ejecución de las obras que se indican.

Por Decreto de 16 de diciembre de 1955 se ha aprobado el proyecto de obras de instalación de la Facultad de Ciencias (Real Fábrica de Tabacos) de Sevilla.

En su virtud, esta Subsecretaría ha

dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 29 de diciembre de 1955, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 17 de diciembre de 1955, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de diciembre, inclusive, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro General de este Ministerio.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la acción de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de setenta y seis mil dieciséis pesetas con veinticinco céntimos, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de cuatro millones setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientas diecisiete pesetas con quince céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Madrid, 17 de diciembre de 1955.—El Subsecretario, S. Royo-Villanova.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizarse en las obras sean las fijadas como tales en la totalidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

5.149—A. C.